

		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA - OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI		
<b>ÁREA:</b> Dirección de Espacio Urbano y Territorial - DEUT <b>DEPENDENCIA:</b> Viceministerio de Vivienda		<b>Criterio normativo:</b> <b>Ley 909 de 2004 y Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil</b>		
ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN		EVALUACIÓN OCI		ANÁLISIS EVALUACIÓN OCI
Cod. Indicador	Información del indicador	Avance % Validado OAP	Evaluación OCI (%)	
V-DEUT-01	<b>Nombre:</b> Entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de revisión y/o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial y/o Departamental, e instrumentos de gestión y/o financiación de suelo. <b>Evidencia:</b> La variable relaciona las entidades territoriales que cuentan con uno o más productos de acompañamiento terminados y que, por lo tanto, se pueden reportar en cumplimiento de meta. Dicha variable se puede consultar en la columna "Estado para despacho" de la hoja "Listado OAP" del documento "Listado_editable.OT" <b>Meta:</b> 65	102,00%	24,60%	<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación de las evidencias correspondientes a este indicador, se evidenció que, de la meta anual establecida de 65 asistencias técnicas, durante el primer semestre de 2025 se ejecutaron 16 asistencias, las cuales cuentan con su respectivo soporte documental. No obstante, para el segundo semestre de 2025, aunque se reportaron 50 asistencias técnicas en el mes de diciembre, no fue posible verificar las evidencias que respalden dicha información.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> Frente al cumplimiento de la meta establecida para el segundo semestre de 2025 no pudieron ser verificadas, lo cual limita la validación de las asistencias técnicas reportadas en diciembre para este período. Se desconoce el documento denominado "Listado_editable.OT".</p> <p><b>3. Avance:</b> Dado que se trata de un indicador de periodicidad semestral, se reportó el avance de junio y diciembre de 2025. Sin embargo, aunque se relacionan 50 municipios y departamentos como beneficiarios de la asistencia técnica durante el segundo semestre, la ausencia de evidencias impide confirmar el cumplimiento efectivo de la meta establecida.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Fortalecer los mecanismos de seguimiento y gestión documental de las asistencias técnicas, garantizando que cada actividad reportada cuente con evidencias verificables y oportunamente cargadas, con el fin de permitir la validación de la ejecución y la verificación efectiva del cumplimiento de la meta establecida.</p>
V-DEUT-02	<b>Nombre:</b> Hogares beneficiados con el programa Barrios de paz <b>Periodicidad:</b> Trimestral <b>Evidencia:</b> Las variables relacionan el número de hogares beneficiados con terminaciones de obra y/o emisiones de resoluciones de legalización urbanística, las cuales se pueden consultar en el archivo denominado "Base Única Barrios de Paz", en las columnas "Hogares beneficiados con proyecto terminado" y "Hogares beneficiados con legalización terminada" <b>Meta:</b> 86.410	54,00%		<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación de la ejecución correspondiente a este indicador trimestral, se evidenció que, de la meta anual establecida de 86.410 hogares beneficiados, se ejecutaron 46.570, de los cuales 14.063 fueron con corte a marzo, 4.831 a junio, 17.002 a septiembre y 10.874 a diciembre de 2025.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación realizada a las evidencias que avalan el número de hogares beneficiados indicó la ausencia de soporte que puedan reportar el registro de legalización, o acta de inicio de obra. Se desconoce el archivo denominado "Base Única Barrios de Paz".</p> <p><b>3. Avance:</b> El avance mensual cualitativo, dado que se trata de un indicador de periodicidad trimestral, fue reportado en los meses de marzo, junio, septiembre y para el último trimestre de 2025 se reportó fue en todos los meses, octubre, noviembre y diciembre. Sin embargo, aunque se relacionan 46.570 hogares beneficiados, que equivalen al 50,5% del programado para el año 2025, la ausencia de evidencias de soporte, impide confirmar el cumplimiento efectivo de la meta establecida.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Fortalecer el proceso de carga y validación de evidencias, garantizando que para los hogares beneficiados se cuente con soportes documentales completos y oportunos que respalden la información consignada en los reportes cuantitativos y cualitativos con el fin de asegurar la trazabilidad de la información y permitir la validación efectiva del cumplimiento de la meta establecida.</p>
V-DEUT-03	<b>Nombre:</b> Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios y entornos <b>Evidencia:</b> Las variables relacionan el número de hogares beneficiados con inicios de obra y/o emisiones de resoluciones de legalización urbanística, las cuales se pueden consultar en el archivo denominado "Base Única Barrios de Paz", en las columnas "Hogares beneficiados con proyecto iniciado" y "Hogares beneficiados con legalización terminada" <b>Meta:</b> 42.000	86,00%		<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación a la ejecución correspondiente a este indicador trimestral, se evidenció que, de la meta anual establecida de 42.000 hogares beneficiados, se ejecutaron para el primer trimestre 18.001, de los cuales 13.378 fueron con corte a abril, 4.692 con corte a mayo, 2.627 con corte a junio, 2.271 con corte a julio, 2.271 con corte a agosto, 1.633 en julio y 401 en agosto. En el segundo trimestre de 2025 se reportaron 11.061 en diciembre de 2025, para un total de 37.102 hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios y entornos.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación realizada a las evidencias que avalan el número de hogares beneficiados indicó la ausencia de soporte que puedan soportar lo registrado como soporte, acta de resolución de legalización, o acta de inicio de obra. Se desconoce el archivo denominado "Base Única Barrios de Paz".</p> <p><b>3. Avance:</b> Dado que se trata de un indicador de periodicidad trimestral, fue reportado en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre noviembre y diciembre. Sin embargo, aunque se relacionan 37.102 hogares beneficiados, que equivaldrían al 83,3% lo programado para la vigencia 2025, la ausencia de evidencias de soporte, impide confirmar el cumplimiento efectivo de la meta establecida.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Fortalecer el proceso de carga y validación de evidencias, garantizando que para los hogares beneficiados se cuente con soportes documentales completos y oportunos que respalden la información consignada en los reportes cuantitativos y cualitativos con el fin de asegurar la trazabilidad de la información y permitir la validación efectiva del cumplimiento de la meta establecida.</p>
V-DEUT-04	<b>Nombre:</b> Instrumentos normativos formulados en materia de desarrollo urbano y territorial <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Evidencia:</b> Informe global de observaciones de la publicación de las propuestas normativas en la página del Ministerio <b>Meta:</b> 3	300,00%	100,00%	<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación a la ejecución correspondiente a este indicador anual, se evidenció que la meta establecida para la vigencia 2025 fue la formulación de tres instrumentos normativos. No obstante, en la ejecución de la vigencia 2025 se reportó la elaboración de instrumentos normativos para el mes de junio y cinco (5) al mes de diciembre, para un total de nueve (9) instrumentos reportados durante la vigencia.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación de las evidencias que respaldan el número de instrumentos normativos formulados permitió constatar la elaboración de cuatro (4) instrumentos normativos al mes de junio, los cuales cuentan con sus respectivos soportes. Para el mes de diciembre, se reportaron cinco (5) instrumentos normativos como avance; sin embargo, únicamente fue posible evidenciar dos (2), correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el trámite y consolidación del Proyecto de Resolución sobre la identidad visual del Formulario Único Nacional (FUN).</li> <li>La expedición de la Resolución No. 0989 de 2025 – Municipio de Zipaquirá (Cundinamarca).</li> </ul> <p><b>3. Avance:</b> Dado que se trata de un indicador de periodicidad anual, el avance cualitativo mensual reportó, para el mes de junio, la formulación de cuatro (4) instrumentos normativos con sus respectivos soportes. Para el mes de diciembre, el reporte cualitativo informó la elaboración de dos (2) instrumentos normativos con sus respectivos soportes. Para el mes de junio, se reportó el avance cualitativo reportado para el mes de diciembre, que coincide que el avance reportado supera el 100 % de la meta anual; sin embargo, al verificar los soportes, se evidenció la formulación de seis (6) instrumentos normativos de los nueve (9) reportados cuantitativamente, dado que tres (3) no fueron validados ni cumplidamente ni mediante evidencias documentales.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Mantener el proceso de carga y validación de evidencias, garantizando que los instrumentos normativos reportados cuenten con soportes documentales completos y oportunos que respalden la información consignada en los reportes cuantitativos y cualitativos</p>
V-DEUT-05	<b>Nombre:</b> Estudios y/o investigaciones desarrolladas en materia de desarrollo urbano y territorial <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Evidencia:</b> Documento de informe generado a raíz del estudio o investigación desarrollado. <b>Meta:</b> 1	200,00%	100,00%	<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación de la ejecución correspondiente a este indicador de periodicidad anual, se evidenció que la meta establecida para la vigencia 2025 es de un (1) estudio y/o investigación desarrollada en materia de desarrollo urbano y territorial. En la ejecución cuantitativo se reportó el desarrollo de dos (2) documentos generados, uno (1) en el mes de junio y otro en el mes de diciembre, para un total de dos (2) documentos.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación de las evidencias que respaldan el número de estudios y/o investigaciones formulados para la vigencia 2025, permitió constatar la elaboración de los dos (2) documentos con sus respectivos soportes.</p> <p><b>3. Avance:</b> Dado que se trata de un indicador de periodicidad anual, el avance cualitativo mensual reportó, para el mes de junio, la formulación de un (1) documento con sus respectivos soportes. Para el mes de diciembre, el reporte cualitativo informó la elaboración de dos (2) documentos generados, los cuales coinciden con las evidencias cargadas coincidiendo con el reporte cuantitativo. En consecuencia, se concluye que el avance reportado supera el 100 % de la meta anual.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Mantener el proceso de carga y validación de evidencias, garantizando que los estudios y/o investigaciones reportadas cuenten con soportes documentales completos y oportunos que respalden la información consignada en los reportes cuantitativos y cualitativos</p>
V-DEUT-06	<b>Nombre:</b> Estandarización de conceptos relacionados con el ordenamiento urbano y territorial <b>Periodicidad:</b> Semestral <b>Evidencia:</b> Matriz de sistematización de conceptos recibidos y sistematizados <b>Meta:</b> 100%	100,00%	100,00%	<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación de la ejecución correspondiente a este indicador de periodicidad semestral, se evidenció que la meta establecida para la vigencia 2025 está dada por un cumplimiento del 100% frente a la demandación de conceptos relacionados con el ordenamiento urbano y territorial.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> El reporte de evidencias que respaldan el indicador permitió constatar la elaboración de dos (2) matrizes relacionadas con el ordenamiento urbano y territorial, permitió constatar la elaboración de dos (2) matrizes en excel relacionando los conceptos del segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025.</p> <p><b>3. Avance:</b> Dado que se trata de un indicador de periodicidad semestral, el avance cualitativo reportó, para el mes de junio, la elaboración de una matriz de conceptos recibidos y otra en el mes de diciembre, el reporte cuantitativo informó la elaboración de 1.442 conceptos reportados en el tratado, que correspondieron al primer semestre de 2025, los cuales coinciden con las evidencias cargadas. En consecuencia, se concluye que los avances semestrales reportados cumplen.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Mantener el proceso de carga y validación de evidencias, garantizando que lo reportado cuente con evidencias documentales completas y oportunas que respalden la información consignada en los reportes cuantitativos y cualitativos</p>
V-DEUT-07	<b>Nombre:</b> Porcentaje de Estrategia de Gestión de Operaciones Urbanas Integrales estructurada <b>Periodicidad:</b> Semestral <b>Evidencia:</b> Pendiente generar base centralizada <b>Meta:</b> 100%	100,00%	100,00%	<p>expresó que la meta establecida para la vigencia 2025 está dada por un cumplimiento del 100% frente al Porcentaje de Estrategia de Gestión de Operaciones Urbanas Integrales estructurada. El reporte se realizó los meses de junio y diciembre de 2025.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación de las evidencias que respaldan el indicador. Porcentaje de Estrategia de Gestión de Operaciones Urbanas Integrales estructuradas, permitió constatar la gestión, en los reportes del plan de acción para los meses de junio y diciembre de 2025.</p> <p><b>3. Avance:</b> Dado que se trata de un indicador de periodicidad semestral, el avance cualitativo reportó, para el mes de junio, la elaboración de la estrategia de gestión y su respectiva porcentaje de avance. En consecuencia, se concluye que los avances semestrales reportados cumplen.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Mantener el proceso de carga y validación de evidencias, garantizando que lo reportado cuente con soportes documentales completos y oportunos que respalden la información consignada en los reportes cuantitativos y cualitativos.</p>
V-DEUT-08	<b>Nombre:</b> Insumos departamentales de Modelos de Ordenamiento Territorial, y caracterización territorial <b>Periodicidad:</b> Semestral <b>Evidencia:</b> Planos en PDF, Planos .MPK y bases de datos del MOT departamental (paquete de información) <b>Meta:</b> 32	119,00%		<p><b>1. Periodicidad:</b> En la evaluación de la ejecución del indicador de periodicidad semestral, se evidenció que la meta establecida para la vigencia 2025 corresponde al cumplimiento de 32 insumos departamentales de Modelos de Ordenamiento Territorial (MOT) y caracterización territorial. El reporte del indicador se realizó en los meses de junio y diciembre de 2025, registrando un avance semestral de 32 insumos en el primer semestre y 6 insumos en el segundo semestre, respectivamente.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación de las evidencias que respaldan el indicador Insumos departamentales de Modelos de Ordenamiento Territorial y caracterización territorial evidenció, para el primer semestre, la ausencia de soportes técnicos que respalden lo reportado, tales como planos en formato PDF, archivos MPK y bases de datos del MOT departamental. Las evidencias aportadas se limitaron a presentaciones en PowerPoint correspondientes a 31 departamentos, sin incluir al departamento de San Andrés. Para el segundo semestre, el reporte de evidencias a diciembre de 2025, menciona que se cumplió con la existencia de 6 insumos; no obstante, solo se evidencian soportes para 3 departamentos, consistentes igualmente en presentaciones en PowerPoint similares a las del primer semestre, denominadas "Propuesta para generación de Insumos de Ordenamiento Territorial para la Asistencia Técnica".</p> <p><b>3. Avance:</b> Para el primer semestre con corte a junio, cumplió con el 100% de la meta establecida, con un avance de 32 insumos.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control, garantizando que los avances reportados cuenten con evidencias técnicas suficientes, pertinentes y verificables, que respalden el cumplimiento de la meta establecida.</p> <p>Además, se recomienda aportar la información cualitativa y cuantitativa reportada en los distintos cortes de seguimiento, asegurando la consistencia entre los valores registrados y las evidencias disponibles.</p> <p>Implementar controles previos a la validación y reporte del indicador, que permitan verificar la completitud, calidad y trazabilidad de la información, con el fin de minimizar riesgos de inconsistencias y asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones institucionales.</p>

		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA - OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI					
ÁREA: Dirección de Espacio Urbano y Territorial - DEUT DEPENDENCIA: Viceministerio de Vivienda		Criterio normativo: Ley 909 de 2004 y Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil					
ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN		EVALUACIÓN OCI		ANÁLISIS EVALUACIÓN OCI			
Cod. Indicador	Información del indicador	Avance % Validado OAP	Evaluación OCI (%)				
V-DEUT-09	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la estructuración del Observatorio Nacional del Hábitat Periodicidad: Semestral</p> <p>Evidencia: Las variables relacionan la información, actividades y/o herramientas a desarrollar para el avance en la estructuración de la estrategia, las cuales se pueden consultar en el archivo denominado "Cronograma de trabajo, diseño e implementación del Observatorio Nacional del Hábitat 2025", en la hoja "Cronograma ONH" en las columnas "Porcentaje de avance" y "restado". Meta: 100%</p>	100.00%	90.00%	<p>Establecida para la vigencia 2025 corresponde al Porcentaje de avance en la estructuración del Observatorio Nacional del Hábitat. El reporte del indicador se realizó en los meses de junio y diciembre de 2025, registrando un avance semestral del 50 % en el primer semestre y del 50 % en el segundo semestre.</p> <p><b>2. Evidencias:</b> La verificación de las evidencias que respaldan el indicador, Porcentaje de avance en la estructuración del Observatorio Nacional del Hábitat, evidencia, para el primer semestre, la existencia de soportes técnicos que respaldan lo reportado, tales como el documento técnico de soporte y el avance cualitativo de la implementación del portal web.</p> <p>Para el segundo semestre, con corte a diciembre, el 50 % restante del avance reportado cuenta con soportes relacionados con las actividades desarrolladas, tales como informes de gestión semestral, enlaces a visores documentales y otras evidencias. No obstante, en el informe de gestión semestral se hace referencia a una Resolución del ONH, documento que no fue aportado para su verificación.</p> <p><b>3. Avance:</b> Para el primer semestre, con corte a junio, se reportó cualitativamente un avance del 50 %. En el segundo semestre, con corte a diciembre, se indicó cualitativamente el avance del 50 % restante. Sin embargo, al verificar los soportes y evidenciar la ausencia de algunos de estos, el avance efectivo del indicador podría estimarse en aproximadamente un 90 %. Adicionalmente, se debe considerar que el portal web del Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso no se encuentra disponible al público.</p> <p>La ausencia de algunas evidencias de soporte impide confirmar el cumplimiento efectivo del 100 % de la meta establecida para la vigencia evaluada.</p> <p><b>4. Recomendación:</b> Fortalecer los controles de seguimiento y validación del avance reportado, asegurando que cada actividad y/o herramienta cuente con evidencias completas, verificables y formalizadas, en especial aquellas relacionadas con actos administrativos, como la Resolución del Observatorio Nacional del Hábitat, mencionada en los informes de gestión y no aportada para su revisión.</p> <p>Verificar la disponibilidad y acceso público del portal web del Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso como criterio para el clíere efectivo del proceso de estructuración, garantizando la coherencia entre el avance cualitativo y cuantitativo del indicador.</p> <p>Implementar un control previo al reporte y clíere del indicador, que permita validar la integridad, trazabilidad y consistencia de los soportes técnicos y administrativos, con el fin de asegurar el cumplimiento total de la meta.</p>			
TOTAL		129.00%	85.77%	SOBRESALIENTE			
PUNTAJE DE CALIFICACIÓN PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:							
FECHA GENERACIÓN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA OCI:		28/01/2026					
EVALUÓ:							
Firma:							
Nombre:	Keili Araujo, Carlos Olímpio, Alejandro Cano Peña Contratistas OCI			José Jorge Roca Martínez Jefe Oficina de Control Interno			
Cargo:							